



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA**  
**257° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 18 de febrero de 2020**  
**9:10 horas**

En **Sagrada Familia, 18 de febrero de 2020**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.  
**Término 11:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:  
Alcalde y Presidente del concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°255, 11.02.2020.

2.- Aprobación acta sesión ordinaria N°256, 18.02.2020.

3.- Lectura Correspondencia.

4.9:30 horas, Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- Aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.

- Aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto Adquisición Camión Aljibe Municipal, para Sagrada Familia, código BIP 40.019.201-0, por \$11.139.600.-

5.- 9:45 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.
- Presentación Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.
- Presentación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

6.- 10:15 horas, asiste Maribel Labra, SENDA.

- Aprobación subvención municipal por \$1.556.250.-, para entregar a Fundación FAZENDA DA ESPERANCA CHILE, de Villa Prat comuna de Sagrada Familia.

7.- 10:30 horas, asiste Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F.

- Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-46-LP19, CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

8.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°255, 11.02.2020.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Díaz**, ¿Cuál perdón era?

**Concejal González**, la primera

**Concejal Díaz**, ¿Qué pendiente? O la otra

**Secretaria Municipal**, la que quedó pendiente

**Concejal González**, la que le había que corregir

**Secretaria Municipal**, sí. Pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, sí

**Secretaria Municipal**, pregunta ¿Don José Toledo?

**Concejal Toledo**, sí

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, Sí señora

**Secretaria Municipal**, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, sí señora Blanca

## **2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°256, 11.02.2020.**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

## **2.- Aprobación de acuerdo acta sesión ordinaria N°256, 11.02.2020.**

### **➤ Primer acuerdo sesión ordinaria N°256, 11.02.2020.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-46-LP19, CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA. según presentación realizada por Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

**Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

➤ **Segundo acuerdo sesión ordinaria N°256, 11.02.2020.**

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe Certifica la **Aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes**, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el **antepatio**; según presentación realizada por **Doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC** y a resolución tomada por el **Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia** en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores **Concejales** presentes en la **256° Sesión Ordinaria** del día **martes 11 de febrero de 2020**.

**Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Secplac**, con copia al **Administrador Municipal**.

➤ **Tercer acuerdo sesión ordinaria N°256, 11.02.2020.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar ~ Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración Y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

➤ **Cuarto y último acuerdo sesión ordinaria N°256, 11.02.2020.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación subvención municipal por \$1.556.250.-, para entregar a Fundación FAZENDA DA ESPERANCA CHILE, de Villa Prat comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar ~ Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Francisco Guzmán Garay, Encargado de Proyectos Sociales con copia al Administrador Municipal**.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José Toledo?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

### **3.- Lectura Correspondencia.**

**Alcalde**, Bueno les quiero comentar, bueno por lo que me muestra la señora Blanca, que tengo una correspondencia, la cual se les va entregar a ustedes a cada uno una copia, la cual yo la voy a entregar en forma personal, porque más que nada las respuestas son mías, las voy a mandar por escrito a la persona que me las está pidiendo, ya.  
Sobre las actividades...

**Concejal González**, ¿La va a responder esa carta usted?

**Alcalde**, sí, la voy a responder en forma personal.

**Concejal González,** ah yaj

**Alcalde,** porque más que nada va dirigida así al Alcalde que a los Concejales, le voy a entregar una copia a cada uno para que ustedes tengan en vista lo que se está pidiendo de la persona, iyaj.

#### 4.- Cuenta del señor Alcalde.

Quiero comentarles que el fin de semana se hizo el Festival del ají, por lo que me dieron a conocer fue bastante concurrido, fue bastante gente, la gente lo pasó bastante bien y los artistas estuvieron acorde al festival de dicho evento.

Lo otro, es que el día de ayer empezó también la Semana de Villa Prat y eso también, no podíamos dejar una actividad que se hace prácticamente todos los años y no la podíamos dejar de lado, así que también tomamos la decisión de que una pequeña organización que se juntaron, hicieran esta semana y creo que ya está funcionando bastante bien y lo más importante es lograr que el pueblo nuevamente se vuelva a unir con este tipo de actividades.

El día de ayer hubo un problema con un poste de alta tensión en el sector de Pulmodón en el sector de Santa Rosa, sector donde...

**Concejal Quiroga,** San Gregorio

**Alcalde,** ¿San Gregorio se llama el sector?, a ver, hay muchas cosas que nosotros como municipalidad, pero hay otras cosas que nosotros no tenemos la responsabilidad, nosotros, lo malo que todo el mundo critica pero parece que nadie vio el camión o al vehículo que hizo el daño al poste, también sería importante que los vecinos que ven el hacendero, porque es fácil pegarle el pencazo al poste, echarlo a perder, cortarlo, votarlo lo que sea y después mandarse a cambiar y después nadie es responsable y al final cargamos todas las responsabilidades, al final quedan para el municipio. CGE tiene que tener un equipo de emergencia el cual tendría, un equipo rápido para poder cambiar este poste, lógicamente hay una alteración de la electricidad en algunos sectores, por el momento lo bueno que ayer no pasó después ningún otro tipo de camión, porque supuestamente el cambio del poste iba hacer hoy en la mañana, no sé si habrá llegado la CGE hacer ese cambio de poste. Tenemos claro que esta es la fecha donde empiezan con mayor razón o especialmente todas, tanto Requiringua como RRWINES, también los camiones de los tomates empiezan, una cantidad de vehículos que empieza a pasar por el sector, sabemos que por la temporada alta pasan sobre tres mil camiones, entonces tenemos que tener cuidado con la carretera, ¿Esa es la k-111?

**Concejal Quiroga,** 156

**Alcalde,** 156

**Concejal Quiroga,** está peligrosa la ruta

**Alcalde,** está peligrosa la ruta, pero también supuestamente ya estaría el tema de los recursos, para poner los reductores de velocidad en algunos sectores que se habían hecho los compromisos anteriormente, ya lo conversamos con la gente de la empresa Global cuándo van a comenzar hacer los trabajos, no he visto el trabajo que está haciendo en Santa Carmen, el día de hoy voy a ir a ver la pavimentación de ese sector, lo que si se hicieron las obras de arte, eso lo tengo claro antes de irme de vacaciones y no sé cómo estarán hasta el día de hoy, no podría, no he ido a ver cómo va el tema de la pavimentación, después va a ver cuándo empiezan los siguientes sectores, cuando comienzan hacer sus trabajos creo que

la próxima semana o durante esta semana también colocan en el sector de Los Quillayes la otra torre de agua supuestamente.

**Concejal Ramírez**, la San José.

**Alcalde**, la San José, estarían también colocando la segunda torre de agua y creo que el enfierrado también lo quiero ir a ver, ¿no sé si alguno de los concejales me quiere acompañar? si tengo el tiempo el día de hoy para ir viendo cómo va el estado de avance del alcantarillado de Los Quillayes, creo que está avanzando bastante bien especialmente la planta de tratamiento y el...

**Concejal Ramírez**, el enfierrado

**Alcalde**, el enfierrado creo que es de muy buena calidad por lo que me dio a entender el ITO el día de ayer cuando tuvimos una pequeña conversación, ya ¿alguna duda señores concejales?

**Concejal Quiroga**, alcalde la licitación de las luminarias que habían, dijo Don Enzo la semana que pasó que iba a ser, estaba en ese proceso de la...

**Alcalde**, yo sinceramente, no tengo claro si se hizo ya la visita a terreno, me imagino que se habrá hecho, no consulté eso, lo voy a consultar para cuando es, si ya se hizo la visita a terreno, cuántos días va a estar en el portal, no lo tengo claro concejal, pero ya debería por lo menos por lo que yo tengo entendido, debería ya haberse hecho la visita a terreno.

**Concejal Quiroga**, Sobre la licitación de la luminaria. ¿Don Enzo está de vacaciones?

**Alcalde**, sí, yo creo que estas dos semanas cualquier cosa directamente conmigo señores concejales, ya, cualquier petición.

- Concejales ¿cómo estuvo?, ¿quiénes fueron al festival del ají?. Don Andrés

**Concejal Díaz**, Yo estuve un ratito en la inauguración solamente

**Alcalde**, ¿Cómo estuvo el festival del hoyo Don Geo?

**Concejal Toledo**, no sé

**Alcalde**, ¿pero algo del festival?

**Concejal Ramírez**, ¿del ají?

**Alcalde**, sí

**Concejal Ramírez**, no, bien la primera noche, cuatro artistas bien buenos movieron hartito a la gente, estuvo bien motivado, la gente lo pasó bien. El segundo día igual, los grupos estuvieron a la altura, el Lara sobresalió...

**Alcalde**, me imagino

**Concejal Ramírez**, de Sagrada Familia, sobresalió como artista, excelente show.

**Concejal Quiroga**, ¿Quién es el Lara?

**Concejal Ramírez**, Profesor del Polivalente, estuvo súper bien, si bien, lo único el horario, se dice que empieza a las nueve, iban a ser las diez y todavía no pasaba nada, no, pero si es que va gente y no llega, después se pone un horario se empieza con lo que haya, para poder, porque de repente se alarga mucho después.

**Concejal Toledo**, ¿pasó lo mismo entonces del año pasado?

**Concejal Ramírez**, sí, empezó cerca de las diez de la noche, pero estuvo bien en cuanto a la programación de los artistas, “Aires del Mataquito”

**Alcalde**, haciendo referencia, concejal Díaz, ¿Por qué lo mira así?

**Concejal Díaz**, porque empezó no tan tarde, empezó como a las nueve y cuarto, sí colega, si yo estaba ahí.

**Concejal Ramírez**, yo me equivoqué entonces de horario ¡

**Concejal Díaz**, yo estaba atento a eso porque el año pasado...

**Concejal Ramírez**, incluso mandó a decir que si no empezaba pescaba la chaqueta y se iba.

**Concejal Díaz**, yo le dije si no empieza temprano yo me voy, pero antes me subo al escenario y hago un escándalo y después me voy, no me voy a ir así no más. Estuvo malo el Festival del Ají, mucho nombre para los artistas malos.

**Concejal Ramírez**, pero la gente en sí bailo harto, lo pasó bien, la gente lo criticaba primero, pero seguía bailando.

**Concejal Quiroga**, ¿Por qué?, por hacer las cosas a última hora

**Concejal Díaz**, claro ¡

**Concejal Quiroga**, lo mismo de siempre ¡

**Concejal Díaz**, dijo un amigo: “parece show de bingo más que Festival del Ají”

**Concejal Ramírez**, la competencia estuvo buena

**Concejal Quiroga**, cuando fue la última vez que vino el secretario de vialidad¡

**Concejal Díaz**, hace hartos meses¡

**Concejal Ramírez**, dos mil dieciocho, octubre dos mil dieciocho.

**Alcalde**, bueno, si están hablando de vialidad, una de las visitas que tuve con el ministro fue vender al director regional de vialidad, dicha y llanamente, también la mala educación que ha tenido tanto con los señores concejales como también la mala educación que ha tenido con los vecinos porque hemos tenido reuniones y hay compromisos, los compromisos no se han cumplido de lleno yo veo que es fácil, ósea lógicamente para todo es la municipalidad y eso sabemos que tenemos que absorberlo pero el tema es que lamentablemente el Director Regional de Vialidad, le gusta más la cordillera que la costa, puede ser un tema con la nieve y también tiene ciertas preferencias, había que decírselo al ministro y al subsecretario

porque ustedes lo tienen claro más que todo, ustedes tienen muy claro que todo lo que se ha dicho o lo que se ha comprometido el director regional de vialidad ha sido realmente un huevo un verdadero huevo. No se ha cumplido, también le mandamos todos los, una cantidad de informes tanto al Ministerio de Obras Públicas, al Seremi de Obras Públicas, bueno y todo el que corresponda al Intendente, cero compromisos que existe desde el Director Regional de Vialidad, así a la comuna de Sagrada Familia.

**Concejal Ramírez**, que no está en concejo con nosotros de octubre del dos mil dieciocho, que fue la última vez que estuvo con el mismo discurso del año anteriormente, el año pasado había quedado de venir a un concejo no me acuerdo la fecha pero fue en los meses de invierno

**Alcalde**, ¿Cuál, Don Quintil O el director?

**Concejal Ramírez**, no don Quintín y no vino y después apareció en las redes sociales a los días después que estuvo con usted, como de las tres de la tarde una reunión que hubo aquí de vialidad que no estuvimos nosotros y en la reunión que yo lo vi fue en la que tuvo con...

**Alcalde**, con la comunidad

**Concejal Ramírez**, ¡Claro!, con las juntas de vecinos, en el teatro fue en octubre donde quedó de dar soluciones, algunos puntos que no los tocó y donde se presentó nuevamente, ahí delante de las juntas de vecinos el tema de los paradero, de los paraderos que estaban en mal estado, hasta el minuto eran ocho y todavía ningún paradero esta reparado .

**Concejal Toledo**, en mal estado

**Concejal Ramírez**, ¡claro! en mal estado y no se han hecho cargo y eso fue el tema que se le preguntó esa vez donde la gente y las juntas de vecinos se enteraron, yo les informé delante de todos, de que todos los incidentes que les estaban presentando ellos que les habían entregado eran incidentes que los colegas acá también habían presentado, tanto de vialidad como de las otras necesidades que tenían las localidades porque hasta el minuto ellos pensaban que estaban ellos preocupados y que nosotros no teníamos idea y nosotros habíamos presentado el incidente durante un año.

**Alcalde**, dentro también del legajo que se le entregó al Ministro, al Subsecretario y al Seremi de Obras Públicas en los incidentes de los señores concejales del año dos mil diecisiete, donde empezaron claramente los problemas que tenemos con vialidad, especialmente los trabajos que debían hacer, bueno ya!

**Asiste Don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**

- **Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**

**Alcalde**, segunda modificación presupuestaria año 2020 área municipal

**Mario Santelices**, sí esa es la segunda

**Alcalde**, ya se hizo la presentación a los señores concejales, vamos solamente viendo la aprobación.

**Concejal González,** esa segunda, qué es lo que era exactamente Mario, que no...

**Mario Santelices,** era una modificación por dieciséis millones ciento setenta y uno, memorándum cero treinta y seis.

**Concejal González,** eso es el gasto a las piscinas.

**Mario Santelices,** sí, actividades de verano.

**Concejal González,** ya;

**Alcalde,** vamos con la aprobación de la segunda modificación presupuestaria año 2020 Área municipal. Señores concejales

**Concejal González,** eso ya se hizo ya ¿cierto?

**Alcalde,** se está haciendo.

**Concejal González,** una pregunta alcalde antes de la aprobación, aquí vienen dos modificaciones, una para el ají ¿son del próximo año cierto? y la otra es de las piscinas, ¿esas actividades se hicieron ya? o el ají por lo menos se hizo y están las aprobaciones recién. Alcalde porque hemos visto varias veces, don Andrés lo ha dicho, estamos recién haciendo modificación y ya las actividades se hicieron. ¿Por qué no se planifican con anticipación las actividades de verano, en octubre, noviembre, septiembre, porque ahora estamos recién aprobando y ya el tan tan y melón, ya tomaron como se dice vulgarmente.

**Alcalde,** lo que pasa es que aquí se está haciendo solamente el cambio del ítem solamente, porque ahí está, había una equivocación, era todo a un puro sector donde ahora lógicamente los cambios que nos pidieron hacer la Contraloría, todos los cambios que se están haciendo se tienen que imputar a otra área de gestión, es un tema netamente que nosotros ya estamos cumpliendo, que no está pidiendo la Contraloría, el día a día, cuando nosotros estamos imputando algunas cuentas, si esa cuenta está mal imputada, entonces tenemos que cambiar la cuenta, entonces aquí tiene otro nombre la cuenta.

**Concejal Toledo,** mejor alcalde, aquí nosotros vamos aprobar algo que ni sabemos cuánto se ha gastado, nosotros teníamos que haber sabido.

**Alcalde,** a ver, no es tanto concejal lo que usted ha gastado o no ha gastado, lo que pasa es que solamente estamos haciendo el cambio de imputación a la cuenta.

**Concejal Toledo.** ¡está bien, está bien ¡

**Alcalde,** lo que pasa es que ustedes nos piden, a ver, a nosotros la Contraloría nos pide algo...

**Concejal Toledo,** ¡no, si nada que ver Contraloría¡

**Alcalde,** a ver, ¿cómo que nada que ver Contraloría? es por si acaso, a ver le estoy diciendo, si yo estoy imputando una cuenta ya, si durante mucho tiempo lo estamos haciendo, por ejemplo: lo de las piscinas, los viajes a la playa, todas esas cosas estamos haciendo eso, a nosotros nos piden que está mal imputada esa cuenta, está mal imputada y hay que cambiarla

**Concejal González,** ¿y eso lo pidió la contraloría?

**Alcalde,** y eso es lo que nosotros tenemos que hacer, entonces si a nosotros nos piden cambiar la imputación de algunas cuentas.

**Concejal Ramírez,** sí, ¿por qué?

**Mario Santelices,** lo que pasa, como les explicaba en las dos oportunidades anteriores, las modificaciones que estamos presentando no se trata de un cambio de ítem presupuestario, porque los fondos siguen estando en la misma parte, lo que estamos haciendo, estamos cambiando efectivamente el área que corresponde a la definición de la actividad propia, entonces, cuando hacemos la actividad municipal, que dice bien lo es, porque tiene un enfoque recreativo para la comunidad, lo mejor es cambiar los fondos al área recreativa, para que se impute correctamente el área dependiendo de la actividad,

**Concejal González:** ¿Don Mario usted tiene ese informe de la contraloría?

**Mario Santelices,** el año pasado

**Concejal González,** Sí llegó ese informe el año pasado, porque no fue presentado ahora.

**Mario Santelices,** de todas manera no se aprobó el presupuesto el año pasado, entonces tampoco tuvimos ninguna situación respecto a eso, lo que debemos hacer una mayor participación, se lo dije el año pasado, a pesar que no se aprobó el presupuesto necesitamos una mayor participación de las comisiones para resolver este tipo de situaciones, con tal que no aparezcan encima con presiones de tiempo, pero que les quede claro que la plata está en la cuenta.

**Concejal Toledo,** está bien que la plata está, ¿pero por qué?, ¿qué se va a hacer?, ¿por qué desde antes no se hizo?, esto van a hacer los artistas en el show, cuánto va a salir y todo, es que así nosotros vamos a aprobar algo que no sabemos cuánto salió

**Mario Santelices** es que cuando hablan de una actividad que se va a desarrollar ahora lo pueden hacer, no sé, hay un evento en un mes más.

**Concejal Toledo,** pero nosotros tenemos que saber cuánto se va a gastar, pero oiga el año pasado qué pasaba con una actor que iba a estar en ahí en el festival de Rincón de Mellado, primero se habló de 5 millones y luego salió 15 millones.

**Mario Santelices,** ¡no entiendo lo que me está preguntando!

**Concejal Toledo,** una boleta que primero salió por 5 millones y luego apareció por 15 millones, por eso el digo si en el festival de la chicha se van a gastar 10 o 15 millones nosotros debemos saber a qué artista se le va a pagar tanto, por qué, cómo entonces se contratan?

**Mario Santelices,** nosotros lo que estamos haciendo a través de este documento.

**Alcalde,** ordenémonos concejal!

**Concejal Toledo,** ¡escuche!

**Alcalde,** discúlpeme usted un poquito, yo creo que usted está equivocado, primero dos cosas, primero estamos viendo el tema lo que está explicando el concejal, porque se está cambiando dinero de esto?

**Concejal Toledo:** ya! Si está claro

**Alcalde:** eso está claro, usted entonces, luego usted me dice por qué no se hace un trato directo?

**Concejal Toledo:** sí

**Alcalde,** no se puede hacer trato directo.

**Concejal Toledo ,** por qué no se puede? dicen que la plata no la tienen al tiro, se le consulta al artista, bueno.... no te podemos pagar en un mes te vamos a pagar en 60 días, pero la empresa que aclara, oiga si un cantante vale 1 millón, cobran 4 o 5 millones.

**Alcalde:** uno quisiera concejal hacer eso, pero no se puede.

**Concejal Toledo:** bueno, entonces no hagamos eso

**Concejal González:** Como dice usted, debiéramos juntarnos a trabajar para ver esto, mire pero el año pasado nosotros la comisión de finanzas, nos juntamos muchas veces para hacer cosas, en el sentido de modificaciones, entonces ellos también nos presentaron como ejemplo una subvención, no nos dijeron “juntémonos”, nos presentaron la subvención para Villa Prat, usted está de testigo de eso, porque no nos dicen juntémonos a trabajar si las comisiones son para eso, y usted me está diciendo don Mario recién que nos juntemos a trabajar.

**Alcalde:** me va a disculpar, quizás va a ser un poco irónico lo que le voy a decir Concejal, pero sinceramente en forma personal, para qué nos vamos a juntar en donde nosotros, por ejemplo, cuando se hizo el presupuesto para el año 2020 donde nosotros les entregamos todas las cartas sobre la mesa, nosotros aceptamos, yo como Alcalde acepté todos esos cambios, los cambios que ustedes. Querían, incluso en la primera votación dijeron que no, mientras no se hicieran los cambios que ustedes estaban pidiendo, nosotros hicimos los cambios que ustedes estaban pidiendo y luego rechazaron el presupuesto 2020, entonces concejal si yo estoy accediendo a lo que ustedes me están pidiendo, entonces ustedes hicieron trabajos, donde reuniéndose como comisiones, ustedes también puede adsorber un concejo, entonces de qué vale concejal, si ustedes me están pidiendo ¡alcalde pucha! ¡hagamos estos cambios!, y yo accedo a eso, y ustedes después no me aprueban el concejo y me dejan tal cual a lo que iba el presupuesto 2020.

**Concejal González,** y sabe usted por qué no lo aprobamos? porque no quedó establecido en el presupuesto lo que usted dijo que iba a hacer, por eso no lo aprobamos, no por otra cosa.

**Alcalde,** a ver concejal en la votación dice, con los cambios de acta, esos cambios se hacen, entonces si ustedes me pidieron, yo accedí a absolutamente a todo lo que ustedes me pidieron y después me dicen no

**Concejal González,** es que Mario nos dice, es que deben juntarse, yo el año pasado fui dispuesto a juntarnos, nos presentaron una subvención ya aprobada al tiro nosotros, ni siquiera pudimos decir subámosle plata a esa gente que es una institución social.

**Alcalde**, pero eso es lo que están pidiendo ellos, ¡pero concejal disculpe lo irónico que sea y le pido mil disculpas!, pero yo pienso, a ver si nosotros le damos todas las facilidades para que ustedes se junten y vean todo, incluso que vengan los jefes de finanzas, los jefes que ustedes quieran y al final después no llegamos a un buen puerto y nosotros accedimos a todas sus peticiones, entonces ustedes me dicen que ahora que la gente de FASENDA, porque ustedes saben que no solo nosotros estamos colaborando, hay mucha gente en forma individual que lo está haciendo y espero que tenga un muy buen resultado, pero si la gente nos pidieron si podíamos colaborar, lógicamente lo hicimos, esté bien ante ustedes o..

**Concejal Quiroga**. por eso lo aprobamos alcalde, porque vimos el fin con que era;

**Alcalde**, y por ejemplo, lo que se está pidiendo en la modificación es solo un cambio en el área de gestión, solamente ahora con mayor razón la contraloría nos dice en cambiarlo, tenemos que cambiar la imputación. Quiero continuar con su votación concejales.

**Concejal Toledo**, yo no quedo claro, porque siempre he dicho que a un artista no pueden contratarlo directo.

**Alcalde**, estamos hablando de otra cosa, solamente estamos pidiendo el cambio de imputación, de área y gestión. ¿Señores concejales estamos en condiciones de proceder a la votación?

**Alcalde**, Señora blanca

**Secretaria municipal**, hagamos votación?

**Concejal González**, no

**Concejal Quiroga**, sí

**Concejal Toledo**: no

**Concejal Díaz**, no

**Concejal Ramírez**, sí

**Concejal Jorquera**, no

**Alcalde**, sí

- **Aprobación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**

**Mario Santelices**, al igual que la modificación anterior, corresponde netamente a un cambio de área de gestión que estamos traspasando a actividades de índole municipal, a una de programa culturales, en este caso, los cambios son los mismos, pueden observar que no existe un cambio de ítem presupuestario, sino más bien del área de gestión por \$12.793.000 es exactamente igual.

**Alcalde**, entonces estamos con la Aprobación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

**Secretaria municipal**, hagamos votación, don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, yo con el desglose voy a aprobar

**Secretaria municipal**, Don José?

**Concejal González**, no

**Secretaria municipal**, Don Alen?

**Concejal Quiroga**: sí

**Secretaria municipal**, Don José?

**Concejal Toledo**, no

**Secretaria municipal**, Don Andrés?

**Concejal Díaz**: no

**Secretaria municipal**, Don Claudio?

**Concejal Ramírez**: sí

**Secretaria municipal**: Alcalde?

**Alcalde**, sí

- **Presentación de Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal., para pagar montos de indemnización según resolución del Juzgado Civil De Molina, por causa laboral Rit 0-30-2018, encaratulada “Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia”.**

**Mario Santelices**, esta modificación presupuestaria está presentada considerando el certificado número 71 de fecha 15 de octubre del 2019, en la cual fue a probada un transacción según el artículo 55, letra e, del artículo de la ley 18.695, con respecto a una ley laboral del Juzgado Civil de Molina Rit 0-30-2018, encaratulada “Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia”, el monto fue dictado por el asesor jurídico, con respecto lo que se debe pagar en este caso por compensación y existe una modificación por un aumento a cargo de la cuenta 2602, que se llama compensación por daños a terceros, el monto es de 4.5M como les explicaba fue aprobado por el mismo concejo en el año anterior  
**Alcalde**: ya ahora ustedes se preguntarán, esto es algo que se hace a nivel nacional sea como sea, cuando uno despide a una persona, que no es este caso, puede ser una persona que esté robando en el municipio, se despide, se paga la indemnización, pero igual te puede demandar, esto es algo que lo tenemos más que claro.

**Mario Santelices**, esto es un acuerdo que se propuso en el mes de octubre.

**Alcalde**, bueno, si lo tienen claro señores concejales estaríamos en la posibilidad de aprobar Presentación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para aprobarla o reprobarla.

**Secretaria municipal**, Don Osvaldo?

Concejal Jorquera: sí

Secretaria municipal: Don José?

Concejal González: sí

Secretaria municipal, Don Alen?

Concejal Quiroga : Sí

Secretaria municipal, Don José?

Concejal Toledo, Sí

Secretaria municipal, Don Andrés?

Concejal Díaz: me abstengo Doña Blanca, yo no aprobé el pago de esta indemnización.

Secretaria municipal, Don Claudio?

Concejal Ramírez: Sí

Secretaria municipal: Alcalde?

Alcalde, Sí

- **Presentación para pagar montos de indemnización de retiro voluntario de la funcionaria municipal María Brisso Barrera, beneficiada por la Ley N° 21.135, que otorga beneficios de incentivo de retiro voluntario, según publicación del diario oficial del extracto N° 12.069, de fecha 26 de Septiembre de 2019 de la Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo.**

**Mario Santelices**, esta cantidad de hojitas tienen publicaciones que corresponden al diario oficial, de lo que estaba mencionando el alcalde, cuáles son los beneficiarios de incentivos de retiro voluntario a funcionarios que hayan postulado durante el año 2019, en esta resolución publicada en el diario oficial hay una persona y corresponde a la publicación exenta 12.069, que establece quien es la persona, en este caso es la señora Maria Brisso Barrera, esa es la primera parte, y esto es lo que corresponde a la ley 21. 135 que corresponde a la ley que otorga beneficios al incentivo para los funcionarios municipales que se indican, ahí finalmente se encuentra otra publicación del diario oficial, que es el reglamento que regula el procedimiento para otorgar loa beneficios previstos en la ley 21.135, bueno esto ha ido avanzando en nuestro servicio ya tenemos las postulaciones hechas como se establece en estos documentos del diario oficial, tenemos una beneficiaria, la cual ya presentó su carta de renuncia, la cual sería efectiva el 31 de marzo del año 2020, lo que significa que desde el 1 de abril ya no prestaría servicios en nuestra municipalidad, que nos dice esta ley una sería de mecanismos y procesos que debemos desarrollar y uno de ellos es someter al concejo según el artículo 1 que está en la ley, que sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, les voy a dejar el articulo 1 completo para que lo comprendan, el artículo 1 de la 21.135 estable una modificación por retiro voluntario por las condiciones que más adelante se señalan, para los funcionarios municipales regidos por

el título 2 del decreto ley 3551 de 1980 y por la ley 18.883 que fija el estatuto administrativo de los funcionarios municipales que en el periodo comprendido entre el 9 de octubre de 2014 y el 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, si son mujeres o 65 si son hombres, que cesen en sus cargos a renuncia voluntaria a los plazos que establece esta ley, la modificación por retiro voluntario será a un mes de remuneración por año o fracción superior a los 6 meses prestados por en funcionario en la administración municipal por un máximo de 6 meses, se reconocerán los periodos discontinuos siempre que ellos no sean superiores a un año o al menos que otros de ellos sean superiores a 5 años, perjuicio a lo señalado en el inciso anterior el alcalde someterá al acuerdo del concejo municipal al otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere el occiso precedente en las condiciones y dentro del periodo señalado, una bonificación por retiro complementario la que en conjunto establecida con el inciso anterior no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la en la administración municipal ni ser superior a 11 meses de bonificación, el alcalde y el concejo no podrán acordar bonificación por retiro voluntario para algunos funcionarios excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos, la bonificación será el promedio de las remuneraciones mensuales de los últimos 12 meses, inmediatamente al término del cese de las funciones actualizadas según el índice del precio del consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, entonces tenemos que someter a votación del concejo la cantidad de meses que pueden llevar hasta los 11 meses porque la bonificación que entrega la Subdere es de 6, entonces el concejo debe someter la votación de 1 a 5 para llegar al tope de los 11 meses. Yo hice un cálculo referencial, bueno Marita, considerando los totales de los últimos 12 meses suma un total de 16 millones y fracción.

**Concejal Ramírez, Mario** esos 16 millones, la muni tiene que cancelarlos o viene algo del estado?

**Mario Santelices**, por eso, déjeme explicarlo, los 16 millones corresponden al total haberes que no incluye PMG, tenemos un promedio mensual de \$1.577.000 ese es el promedio mensual que se debe utilizar para la remuneración que va de los 1 a los 5 meses que se adiciona a los 6 que le entrega la ley.

**Concejal González**, a ver Mario si entendí esto, ¿acá postularon 2 personas y solo una salió beneficiaria?

**Concejal Toledo**, y la señora Blanca que se va a ir también?

**Concejal González**, postuló pero no salió beneficiaria;

**Alcalde**, ella no quiso acogerse a retiro, señores concejales, yo no sé si tiene alguna duda?

**Mario Santelices**, el presupuesto que se elaboró el año anterior también fue considerado, estos pagos, los aportes fiscales y los que serían municipales.

**Alcalde**, después de la presentación tienen la amabilidad de aprobarlo o reprobarlo?

**Secretaria municipal, Don Osvaldo?**

**Concejal Jorquera**, sí

**Secretaria municipal, Don José?**

Concejal González: sí

Secretaria municipal, Don Alen?

Concejal Quiroga, Sí

Secretaria municipal, Don José?

Concejal Toledo, Sí

Secretaria municipal, Don Andrés?

Concejal Díaz, Sí

Secretaria municipal, Don Claudio?

Concejal Ramírez, Sí

Secretaria municipal, Alcalde?

Alcalde, Sí

6.- 10:00 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- **Presentación de asignación de nombre y denominación de calle y pasajes de la Villa Los Naranjos, según solicitud del Comité Habitacional "Los Naranjos", de conformidad al artículo 66 letra j) de la Ley N° 18.695.-**

**Luis Reyes Guzmán**, ¡Buenos días!, me corresponde la presentación de nombre y denominación de calle y pasajes de la Villa Los Naranjos, según solicitud del Comité Habitacional "Los Naranjos", de conformidad al artículo 66 letra j) de la Ley N° 18.695, hago presente que asiste a esta reunión, doña Jessica Valdés, Alejandra González, que son parte de la directiva del grupo habitacional Villa Los Naranjos, dicho grupo ingresó una solicitud que llega a oficina de partes el día 19 de noviembre, donde hacen referencia a la denominación de bienes nacionales de uso público, respecto a las calles y pasajes de su villa, ellas proponen que las calles de estos pasajes se denominen de una forma que a continuación indico:

Calle número 1 de la villa se denomine: “Martin Arriaga Urrutia”

Calle numero 2: “Felipe Méndez Guzmán”

Calle numero 3: “Andrés Saldívar Larrain”

Calle numero 4: “María Herrera Castro”

Calle numero 5: “Fernando Calderón”

Calle numero 6: “Amador Cisterna”

Calle numero 7: “Juan Muños Cruz”

**Luis Reyes Guzmán** hago presente que revisando la solicitud tiene un error, en vez de Retamales es Calderón, eso es las calles y los pasajes.

Pasaje numero 1: “Los Naranjos”

Pasaje numero 2: “Las Acacias”

Pasaje numero 3: “Los Aromos”

Pasaje numero 4:

Pasaje numero 5: “La Higuera”

**Luis Reyes Guzmán**, hacemos presente que en la solicitud un extracto, que leeré a continuación: **“Esto no hubiese sido posible sin grandes personas que nos apoyaron desde el inicio y otras que se fueron sumando en el camino, es por ello que junto con la asamblea de nuestro comité hemos tomado como acuerdo que nuestras calles y pasajes lleven como nombre de las personas que nos ayudaron”**. Eso es más menos el ánimo y voluntad que tiene la gente de la Villa Los Naranjos referente a la denominación de bienes nacionales de uso público de las calles de 1 a la 7 y los pasajes del 1 al 5.

**Concejal González**, yo sé que los nombres los pone la comunidad

**Concejal Toledo**, yo sé que a esa población le quieren poner nombres y todo eso, pero alcalde, cuando llegue el momento del agua potable ¿qué se va a hacer aquí?, ¡hay un compromiso!

**Alcalde**, cuál es el compromiso concejal?

**Concejal Toledo**, ¡escúcheme primero!, a la gente se le está dando mucha ilusión y no quiero que esa gente que años y años está esperando esa casita propia, que en algún momento le vayan a decir: ¡oiga las casas no tienen agua! Usted sabe qué compromiso hay y dónde está el estanque?

**Alcalde**, ¡oiga no es un tema de la noche a la mañana!, ¿o usted cree que yo no estoy haciendo ninguna cosa?, ¡entonces concejal si usted no sabe, si no se instruye, por favor no me diga nada!, la oferta no la hice yo, primero que todo, aquí se hizo una oferta del Ministerio o del Seremi de Urbanismo, estamos hablando casi 8 o 7 meses atrás, aquí tuvimos una reunión con todos los actores, agua potable, constructora y todos los actores que hemos estado trabajando el tema para el agua potable, aquí el compromiso del Ministerio, primer compromiso lo hizo la empresa, la empresa que es lo que hizo, hizo el diseño de la obra y ahora solamente el Ministerio tiene que colocar las platas para que se haga el trabajo, aquí solo nosotros colocamos el terreno y eso es lo que nosotros podemos colocar, y decir ya entregamos el terreno, hemos tenido reuniones con el Seremi, la empresa, incluso con el Ministro, el día viernes estuve hablando con el Seremi y tienen clarito que los recursos los van a colocar, insisto, aquí nosotros colaboramos y mi pega y la pega de ustedes también es colaborar, aquí Claudio también ha estado en la reunión, ha sido vituperado algunas veces en lo cual él también lo que quiere es colaborar para que la gente pueda tener agua y también pueda tener su casa.

**Concejal Díaz**, ustedes están diciendo que el Ministerio se comprometió con los recursos, tenemos el CESFAM, de acá de Sagrada Familia, ¡cuántos años se comprometió el Seremi con los recursos y ni una piedra se ha puesto! y ahora usted me dice se comprometieron los recursos para el agua en esa población, si sé que se comprometieron aquí lo hemos hablado cuántas veces, pero cuándo y dónde?

**Alcalde**, sí, llevamos un seguimiento.

**Concejal Díaz**, pero no lo dé por seguro, no le diga a la gente que es seguro que el agua está, porque usted sabe que eso no es así;

**Alcalde**, quién está engañando a la gente?

**Concejal Toledo**, usted está engañando a la gente, cuando hubo ese compromiso de usted de hacer todo para hacer ese estanque, el pozo y ahora dice que no, acuérdesese porque la cooperativa le dio factibilidad de agua, porque tenía factibilidad de agua Los Naranjos, porque usted hizo un compromiso, y ¿adónde está ese compromiso?, cuantos años atrás fue y nada, ahora usted dice mañana pasado, ¿por qué le miente a la gente?, la población se va a terminar y la gente va a esperar y esperar, ojalá que si se terminaran las casas mañana o pasado, que esa gente al tiro la pudiera habitar, pero no engañar así, “se va a hacer el pozo, se va a hacer el estanque”

**Alcalde** insisto, mi trabajo y gestión es seguir.

**Concejal Toledo**, ahí está la gestión suya en Villa Prat, ofertó alcantarillado, que en un mes tenía las máquinas trabajando, ¡oiga, van a ser 8 años y todavía no tiene diseño!

**Alcalde**, ¡Hágalo y búsquelo usted!

**Concejal Toledo**, pero no se comprometa alcalde, si yo me comprometo tengo que cumplir.

**Concejal Ramírez**, el tema principal de hoy día es aprobar el nombre de las calles donde van a vivir ellos, la población la han trabajado ellos, se han sacado la cresta en la calle, han golpeado puertas por todos lados, no solamente por el tema de construir la casa, soy testigo del tiempo que trabajaron por el terreno, las súplicas, porque generalmente uno tiene que suplicar porque si usted pide no lo pescan, hay que andar suplicando prácticamente a las autoridades, de repente hay que doblar las rodillas para que escuchen y no solamente golpearon puertas acá, de eso soy testigo, ¡cuánto tiempo me siguieron a mí cuando yo era presidente del agua para obtener la factibilidad!, la factibilidad se dio para poder comprar el terreno, si la factibilidad no se hubiese entregado no se hubiese podido comprar el terreno, a lo mejor todavía andan deambulando para obtener lo que les ha costado, la segunda parte ya es el compromiso de la construcción del estanque, es algo de que ustedes son testigos de que yo casi todos los concejos estoy preguntando ¿cómo va el avance?, porque me preocupa que cuando estén listos ellos, tengan la posibilidad de estar establecidos, de estar en su lugar y poder vivir, porque la gente que va a vivir en esa población es gente que vive de allegada, que no tiene su casa propia y que vive dependiendo del dueño de la casa o dependiendo del dueño del terreno que le tienen prestado, que en cualquier minuto le van a decir: “sabí, que lo voy a ocupar”, y antes de esta reunión ayer tuve la posibilidad de conversar con el presidente de la cooperativa, don Javier Díaz que se está trabajando en otro tema paralelo al estanque también y necesitaba que lo conversáramos los dos, por el tiempo que yo estuve metido en el tema, el pozo profundo nuevo se hizo se está probando, no sé si usted está informado, estuvo la máquina en el sitio que compraron donde se suponía que no iba a haber agua, está saliendo una buena cantidad, se midieron los Db de los metros cúbicos por segundo, de los litros por segundo y en algún minuto se va a dar el estudio pero aún no está terminado, pero el diseño ya está hecho, mi pregunta siempre ha sido, ¿dónde va?, ¿dónde estamos?, ¿en qué situación vamos con las autoridades?, el compromiso no solamente señor alcalde lo hizo la delegada una vez sentada ahí, estando el jefe de la SII, estando presente don Celso Morales, el Seremi, se comprometieron a buscar los recursos, yo creo que hay que seguirlos, usted como autoridad, tomar a la directiva que son los beneficiarios y si usted me pide que yo vaya, también iría porque aquí ese día la delegada instruyó algo que yo había dicho, que yo

no dije y cuando me vio que yo estaba presente, cambio el discurso, entonces, que todos los actores hablen el mismo discurso, tenemos que trabajar no en beneficio que la gente nos reconozca, si no para que la gente reciba lo que está solicitando, en este caso para dotar de agua potable ese sector, entonces, ¿qué es lo que necesitamos?, que los recursos estén antes de para iniciar la construcción del estanque porque si se empieza, generalmente en invierno la cooperativa no tiene tanto problema de agua, en algún minuto la directiva de agua potable se juntará con la directiva de Los Naranjos para darles su punto de vista, soluciones y lo que están viendo y llegar a un acuerdo, pero como le digo, nosotros debemos de seguir este proceso. El estudio lo hizo la empresa que está trabajando en la población con su directiva, el pozo nuevo lo hizo la cooperativa y ahora están esperando que lleguen los recursos para la construcción del trabajo que ya está hecho.

**Alcalde,** pidamos una presentación para la próxima semana del tema. Ya, ¡muchas gracias concejales!

**Concejal Toledo,** dónde está hecho el pozo?

**Concejal Ramírez,** en el sitio nuevo que compraron

**Concejal Toledo,** dónde está eso?

**Concejal Ramírez,** hoy vamos a ir, llevo las fotos, todo!

**10:10 horas, asiste doña Patricia Serrano Vásquez, Directora De Desarrollo Comunitario.**

**Presentación de Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales y de la Protección Animal de la Comuna de Sagrada Familia**

**Patricia Serrano Vásquez,** ¡buenos días señores concejales!, como dice el señor alcalde, les voy a presentar la ordenanza municipal, me acompaña Patricio Pizarro que es el encargado de la oficina de tenencia responsable y Camila Gómez que es la veterinaria del programa.

**Camila Gómez,** primero que todo, ¡buenos días!, bueno ya presentado el tema hoy día a tratar, para partir lo primero que hay que dejar en claro son las bases que tiene la nueva ley de tenencia responsable y cuáles son los objetivos y lo que busca!

## Introducción

### Objetivos de la Ley 21.020:

- Determinar las obligaciones y los derechos que tienen los responsables de los animales de compañía.
- Aplicar medidas para el control de población de los animales de compañía para proteger la salud pública y seguridad ambiental.
- Proteger la salud y bienestar animal.
- Regular la responsabilidad por los daños ocasionados por las mascotas.

## Introducción

---

### Encargados de promover la tenencia responsable:

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- **Municipalidades**

## Rol de la municipalidad

---

- El Art. 7 de la Ley 21.020 establece que los municipios deberán dictar ordenanzas sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía que deberá ajustarse a la normativa legal que regula la materia, establecido en el Decreto 1.007 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, promulgado en mayo del 2018.
- La fiscalización queda establecida en el Art.28 corresponderá a los municipios en todo lo expresado en la Ley en materia de su competencia.

## ¿Por qué es importante la ordenanza en la comuna?

---

- Población comunal estimada de mascotas: 5.202
- Animales registrados: 3.060
- Denuncias: Total PVET 2019: 31
  - Maltrato y/o abandono animal: **52%**
  - Malos olores: **29%**
  - Daños a terceros: **19%**

---

ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA  
RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA Y  
DE LA PROTECCIÓN ANIMAL DE LA COMUNA  
SAGRADA FAMILIA

---

---

ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA  
RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA Y  
DE LA PROTECCIÓN ANIMAL DE LA COMUNA  
SAGRADA FAMILIA

---

---

ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA  
RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA Y  
DE LA PROTECCIÓN ANIMAL DE LA COMUNA  
SAGRADA FAMILIA

---

## Disposiciones generales, definiciones y ámbito de aplicación

---

**Art 3º:** La Ordenanza reglamentará:

- Condiciones higiénicas - sanitarias básicas
- Control y cuidado de la población animal
- Control reproductivo
- Condiciones de maltrato y crueldad animal
- Protección de la salud y seguridad pública.

**Art 4º:** Definiciones

---

## Obligaciones de Propietarios de animales de compañía

---

**Art 5º:** Cuidados indispensables: Alimentación, albergue y protección de su salud y bienestar.

**Art 6º:** Medidas de seguridad en la vía pública.

**Art 7º:** Vacunación antirrábica.

**Art 8º:** Identificación y registro de la mascota.

**Art 9º:** Evitar contaminación de espacios públicos.

**Art 10º:** Responsabilidad de daño causados a terceros.

---

## Protección de los animales

---

**Art 11º:** Identificación y registro del animal.

**Art 12º:** Subvenciones y proyectos para la protección animal.

**Art 13º:** Animales abandonados o extraviados.

---

## Protección de los animales

---

### **Art 14°:** Condiciones de maltrato animal

- Causar muerte
- Mantener al animal padeciendo enfermedades
- Abandono
- Mantener atado y/o inmovilizado comprometiendo su bienestar
- Golpearlo y causarle lesiones
- Alentar a que el animal ataque a otros animales o personas
- Exponer al animal a condiciones extremas

## Protección de los animales

---

**Art 15°:** Denuncia del municipio ante el Ministerio Público cuando exista maltrato o crueldad animal.

**Art 16°:** Prohibición de instalación en vía pública de estructuras destinadas a alojamiento de animales, a excepción de animales comunitarios.

**Art 17°:** Animales con lesiones graves en vía pública.

**Art 18°:** Eutanasia de animales en vía pública.

## Municipalidad y salud pública

---

**Art 19°:** Excesivo número de animales.

**Art. 20°:** Traslado o retiro de animales desde recintos privados.

**Art 21°:** Acciones judiciales por parte del municipio ante maltrato animal.

**Art 22°:** Traslado de animales en vehículo.

## Municipalidad y salud pública

---

**Art 19°:** Excesivo número de animales.

**Art. 20°:** Traslado o retiro de animales desde recintos privados.

**Art 21°:** Acciones judiciales por parte del municipio ante maltrato animal.

**Art 22°:** Traslado de animales en vehículo.

## Fiscalización y sanciones

---

**Art 28°:** La fiscalización de la ordenanza queda a cargo de:

- Inspectores municipales
- Carabineros de Chile
- Secretaría Regional Ministerial de Salud

**Art. 29°:** Toda contraversión de la ordenanza, será informada a los juzgados de policía local.

## Fiscalización y sanciones

---

**Art 30°:** Faltas leves: 0,5 a 1,9 UTM.

**Art 31°:** Faltas graves: 2 a 3,9 UTM.

**Art 32°:** Faltas gravísimas (art 14°): 4 a 5 UTM.

- Abandono animal: 5 UTM.

**Artículo Primario Transitorio:**

La ordenanza entrará en vigencia una vez transcurrido 60 días desde su publicación.

## Conclusiones

### Con la ordenanza se cumple con:

- Establecer obligaciones de los dueños.
- Responsabilizar a los dueños por daño a terceros o propiedad privada.
- Responsabilizar a los dueños por abandono y maltrato animal.
- Proteger la salud animal, del ambiente y de la comunidad.

Alcalde, ¡Muchas gracias por la presentación!

10:30 horas, asiste don Joaquín Retamal Riquelme, Sub Director Departamento De Salud.

- Presentación de Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.

Joaquín Retamal Riquelme, ¡Buenos días señor alcalde!, ¡buenos días señores concejales!, a continuación presentará Rodrigo Ramírez que es sub director (s) del Departamento de Finanzas en este caso del departamento de salud.

Rodrigo Ramírez:, ¡Buenos días señor alcalde, señores concejales, señora Blanca y todos los presentes!, bueno, esta es la propuesta de la primera modificación presupuestaria, se trata sobre el saldo inicial de caja, es decir el líquido digamos, el dinero que quedó en la cuenta corriente. Para comenzar, bueno, aumento de ingreso saldo inicial de caja, qué se hace en este caso, se reconoce el saldo inicial de caja y la modificación está, por lo tanto eso que ustedes ven ahí son \$ 25.647.000 y se aumenta el gasto en otros servicios profesionales por \$25.647.000 a que corresponde eso, bueno la justificación de la propuesta el aumento de ingreso cierto, es el saldo inicial de caja como lo hemos dicho, como termina el cierre del ejercicio 2019, eso corresponde a las cuentas 111 que son de disponibilidad y a esas cuentas se restan las cuentas 214 y esa suma con esa resta nos dan \$25.647.000, ahora donde ustedes ven el aumento de ingreso, ven el aumento de gastos toda la plata que ingresa tiene que salir para que se cuadre y ese aumento de gasto corresponde a una cuenta de un programa que se llama FENAD, Formación de Especialista de Atención Primaria en Salud y ese es un programa que nos llegó el año 2019 desde el Servicio del Maule, por un monto de \$110.000.000 .

Concejal Jorquera, y quiénes son los que se perfeccionan en eso?

Rodrigo Ramírez, Profesionales categoría A

Joaquín Retamal Riquelme, hacer la salvedad que en ese programa nosotros somos comuna piloto del Servicio del Maule, o sea, nos traspasan los recursos, pero los cursos que se contratan son a nivel nacional. El servicio entrega cupos por departamentos de salud.

Rodrigo Ramírez, por lo tanto ,ese programa nos llegó 110m de pesos, este programa por el estallido social no se alcanzó a terminar, hay universidades que cerraron y este monto se

traspasó hacia el año 2020, nosotros tenemos fecha hasta el mes de abril para rendir este convenio, así que ahí están los 25 millones del saldo inicial de caja, en todo caso son 54 pero aquí hay 25 y los otros se los voy a presentar en la segunda modificación, ya aquí tenemos la mitad.

➤ **Presentación de Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.**

**Rodrigo Ramírez**, con respecto a la segunda modificación presupuestaria, aquí se hace un reconocimiento de \$412.030.000, ¿a qué corresponde eso?, yo le voy hacer la aclaración al tiro, se aumentan gastos, los cuadritos que usted ven ahí son las cuentas 21 y 22, 29 – 34 corresponde la mayoría a cuantas de gastos, la mayoría a sueldos, justificación de la modificación presupuestaria, hay un aumento en el ingreso de \$412.030.000 de los cuales 407 corresponden a presupuesto, aumento de ingreso por ajuste del monto per cápita enviado por Servicio del Maule para el presente año, debido a que no se tiene certeza al presupuesto anual, ¿qué pasó aquí?, nosotros hacemos el presupuesto, como bien saben en agosto y septiembre del 2019 para el 2020, nosotros en ese momento hacemos una aproximación del per cápita, porque no sabemos cuánto nos va a llegar y efectivamente nosotros por todo este tema social, nos tiramos un poquito más bajo del presupuesto y efectivamente nos llegó ese dinero extra, no es tanto, ustedes ven 407 millones, ¡es mucha plata!, pero si lo dividimos en 12 son menos de 40 millones mensuales, o sea nos equivocamos en 36 millones de pesos mensuales menos y esa suma si nosotros lo hacemos son 407 millones menos. Ahora esa plata dónde está?, vamos a ver la justificación, esa plata está solamente en sueldo de planta, sueldo de contrata y honorarios y las asignaciones correspondientes también.

**Concejal Jorquera**, y eso de planta y honorario las tres categorías, ¿se dividió en eso, en doctores, en qué?

**Rodrigo Ramírez**, en los sueldos de los 160 funcionarios de salud.

**Concejal Jorquera**, esa plata va incluida en horas extras?

**Rodrigo Ramírez**, también hay un aumento pero muy poco aquí está, lo vamos a revisar en el detalle, justificación de la modificación presupuestaria tenemos los 407 millones ingresos y además 412M, 400M tenemos de atención primaria de sueldos y además tenemos un ingreso de un \$1.200.000, ingreso que nos llegó del Programa Ambulatorio Básico en el mes de enero pero que corresponde a diciembre, los servicios se retrasan normalmente en estos convenios y nos mandan, por lo tanto hay que reconocerlo en el año 2020 ya que llegó en enero y por último tenemos la transferencia por \$3.750.000, que corresponde al programa Test de Virus Papiloma Humano y ese ingreso nos llegó también en enero, nosotros hicimos el gasto inicial en diciembre, el ingreso atrasó el servicio completo, el Ministerio de Salud, yo mismo fui a retirar un cheque a Servicio de Salud del Maule por \$3.750.000.

**Concejal Jorquera**, y tú me estás diciendo y las horas extras donde están?

**Rodrigo Ramírez**, estamos viendo ingresos ahora nos vamos a los gastos, bueno aquí están los gastos, ustedes ven dos cuadritos ahí, el primero que dice cuenta personal de planta \$73.600.000, eso corresponde a los sueldos de planta, sueldo base presupuesto de salud, asignación transitoria artículo 45, asignación única, otras asignaciones, que ahí viene la

asignación de extensión horaria, la planilla suplementaria, asignación de responsabilidad directiva \$500.000, asignación de desempeño en situaciones difíciles \$2.000.000, asignación primaria \$32.000.000, eso que ustedes ven es la foto base del presupuesto y comisión de servicio en el país \$3.000.000, se suplementó solamente la cuenta, a la cuenta de viáticos y horas extras se agregaron \$3.000.000 en planta. Ahora vamos a otro ítem que es Personal y Contrata que ahí es más o menos lo mismo, si ustedes ven como la ecuación está un poco dispareja, hay más personal de Contrata que de Planta y ustedes ven que al sueldo base se cargaron \$80.000.000, ¡cierto!, ahí tenemos 112 si no me equivoco \$112.000.000 millones, básicamente son las mismas asignaciones. El sueldo base se compone de dos ítems, sueldo base y atención primaria, por eso yo les decía que los 32 de plantas, también hay 32 de atención primaria y en otras remuneraciones tenemos personal de honorario, cargamos 25M a las cuentas, honorario en presupuesto de salud solo \$21.566.000, aquí cargamos \$1.120.000 a la cuenta de honorario del programa ambulatorio básico, para el equipo de profesionales del programa, este programa tiene continuidad todo el año y honorarios al programa Promoción de Salud, que en el programa Promoción de Salud está metido el programa Continuidad y ese programa nos derivó el año pasado \$17.000.000, de los cuales tenemos \$16.879.000 disponibles, por lo tanto, cuando ustedes vean Promoción de Salud es plata del programa que está ahí disponible, aquí cargamos \$2.000.000 a la cuenta de honorarios en Promoción, porque nos quedó esa plata disponible, para que ustedes tengan un idea, esa plata del programa Promoción de Salud es el único programa que nosotros tenemos como departamento, viene de la Seremi de Salud del Maule.

**Concejal González,** y eso se devuelve?

**Rodrigo Ramírez,** es un programa trienal, es decir que está para nosotros por 2019 – 2020 -2021, si al final de los 3 años a mí me queda plata esa plata la devolvemos, después vamos a la cuenta para personas, esa cuenta es netamente para alimentación y también me aparece Promoción de Salud, se hacen muchas actividades con alimentación.

**Joaquín Retamal Riquelme,** el agua de las corridas, la alimentación saludable, lo que se reparte en los masivos de zumba;

**Concejal Jorquera,** no les llegó agua?, ¿se comprometieron y no le llevaron?

**Joaquín Retamal Riquelme,** dónde lo consultaron eso?, ¡con el departamento de salud no!, a lo mejor lo vieron con promoción, vamos a consultar con el encargado.

**Rodrigo Ramírez,** ahí tenemos vestuario y accesorios, también que es de promoción \$1.447.000, tenemos bienes y servicio de consumo, ahí tenemos productos farmacéuticos ¡cierto!, van ahí a la cuenta de productos farmacéuticos y medicamentos que fueron \$18.000.000, material quirúrgico que es muy importante \$20.000.000.

**Concejal Jorquera,** eso de arriba yo igual encuentro poco, 18 porque la gente tienen que ayudarla porque hay medicamentos que son demasiados caros;

**Rodrigo Ramírez,** es que esto es reconocimiento de lo que ya había, en la cuenta probablemente que hayan 200 M más y estamos reconociendo 18

**Concejal Jorquera:** a eso voy yo

**Rodrigo Ramírez,** ¡No!, pero durante el año nosotros vamos haciendo ajustes y las modificaciones que presentamos durante el año y tenemos también material quirúrgico del programa pie diabético, en el programa pie diabético reconocemos 6 niveles de eso, le metemos \$6.000.000 a esa cuenta, el programa pie diabético lo estamos ejecutando en estos momentos.

**Joaquín Retamal,** compramos unas camillas que habilitamos en el CESFAM de Villa Prat para la sala de procedimiento, se compraron dos eco Dopleer que sirven para evaluar el flujo venoso de los pacientes, dejamos uno en Villa Prat y el otro en Santa Rosa, compramos pisos clínicos para mejorar la ergonomía, lámparas para curaciones que se pueden guiar a la zona que se está realizando la curación.

**Rodrigo Ramírez,** ¡jojo ahí!, esa gestión con los equipos eco Dopleer, hay gestiones que se hacen y no se conocen, en el fondo era comprar exámenes de eco Dopleer y nosotros hicimos las gestiones con el servicio del Maule para comprar los equipos, los profesionales están, está el conocimiento.

**Joaquín Retamal,** compramos dos microondas, que los microondas en el programa pie diabético se usan para calentar los sueros.

**Rodrigo Ramírez,** vamos a seguir en la hojita 5, tenemos \$28.616.000 ponemos a la cuenta el programa FENAS lo que habíamos visto, otros servicios profesionales básicamente con la capacitación cuenta mobiliarios y otros \$3.500.000, programa Promoción para la Salud, ahí tenemos \$2.000.000 mobiliario programa pie diabético \$1.500.000 y la cuenta 2905, otras máquinas y equipos \$14.657.000 en donde para presupuesto dejamos solamente \$1.000.000 y en Promoción de Salud \$5.500.000 en esa misma cuenta y pie diabético **8 157.000** que es lo que explicaba Joaquín ,que es la compra de las camillas y por último la cuenta 2153407 servicio la deuda aquí saldamos nosotros, la deuda flotante que teníamos y aquí se está saldando la deuda con \$27.883.000, esa deuda años anteriores había sido más grande pero se salda a principio de año y este año 2019, presupuestariamente como uno no tiene el cálculo de cuentas, facturas, llegan, empiezan a olvidar la deuda flotante, por lo mismo la primera deuda que a usted le aparece como año 2020 es la deuda flotante y con esto nosotros la estamos saldando.

**Concejal Jorquera,** entonces el departamento estaría en línea y no le debe al departamento Regional a Senabast, ¿cómo andamos con eso?

**Rodrigo Ramírez,** se corta esa deuda, empieza nuevamente el convenio 2020, hay una deuda que se generó por comisiones que me parece que son cerca de \$19.000.000.

**Concejal Jorquera,** y eso cómo lo van a cancelar?

**Rodrigo Ramírez,** se cancela con presupuesto, ¡jojo!, pero esa comisión no viene de 2019, probablemente venga del 2013 cuando se hizo el convenio.

**Concejal Jorquera,** cuánto subió el per cápita?

**Rodrigo Ramírez,** el per cápita con respecto al año pasado son 30 millones mensuales casi \$300.000.000.

**Concejal Jorquera,** pero por persona?

**Rodrigo Ramírez**, ¡jojo!, es que el Servicio de Salud del Maule normalmente cuando manda el percápita, ellos mandan la cantidad de inscritos y además hay otro factor que los adultos sobre 60 años tienen una bonificación, como el servicio nos aumentó el percápita por el primer traspaso, no nos mandaron ese dato, no lo tenemos, yo les podría inventar, tengo 19.000 inscritos pero sería un número que no corresponde a la realidad, el número exacto lo tienen ellos que lo hacen a través de FONASA.

**Joaquín Retamal**, y esto se ha hecho a través de todas las fichas clínicas existentes en los establecimientos, se va revisando si el paciente está o no inscrito y si no lo está se le avisa al momento de su control y se realiza la gestión inmediatamente y eso ha permitido que el percápita vaya aumentando paulatinamente estos años.

**Alcalde**, ya están listas las modificaciones, ¡muchas gracias!, estamos en condiciones entonces.

## 9.- Incidentes.

**Concejal Quiroga**, Alcalde, hace un tiempo se cortó la ruta de acá de Santa Adriana, Alcalde, estos días bueno nos ha tocado transcurrir por esa, hay un bache o sea donde está el camino de tierra, ese que es como un puente, ¡no sé dónde rellenaron!, ¡no sé qué trabajo hizo vialidad!, pero un bache no menor alcalde, yo creo que esa profundidad tiene y salen los letreros del camino cerrado o sea de precaución, pero no hay mejoras en el lugar, ¿qué se puede hacer?.

**Alcalde**, eso también está incluido en la presentación que le hice, supuestamente eso se hizo por lo menos hace 8 meses a tras no iba a ser más de dos semanas que se iba a mantener así y no lo han hecho!

**Concejal Quiroga**, sé que no lo han hecho, pero no manda personal de obra a trabajar, pero no existe una señalética, colocar una advertencia “peligro”, no sé!

**Alcalde**, ¡ya, yo lo voy a colocar!

**Concejal Quiroga**, lo mismo que solicité la semana, ¡qué pasó!, hablé al Intendente, don Pablo me dice que es de la concesionaria, para ver una solución con eso del acceso al Cerrillo, porque va a empezar la temporada de vendimia, nuevamente el tema de los camiones que ahora es un flujo menor, pero ya va a comenzar la cosecha y vamos a empezar a tener nuevamente los problemas para la municipalidad porque el personal de emergencia tiene que ir a tratar de solucionar algo, en el trayecto del Cerrillo donde terminan las casas, es decir desde el colegio hasta donde comienza la primera casa hay un canal de regadío, donde hacia el camino ya está, se eliminó la línea blanca de la ruta, Alcalde, porque empieza, está carcomiendo, también personal de obras puede colocar una cinta de peligro, no sé, una señalética, hemos tenido ahí en el sector de la iglesia católica, donde tuvimos la reunión con el Señor Montero han pasado dos vehículos hacia la casa de don Sebastián, ¿existirá la posibilidad de colocar una barrera de contención?

**Alcalde**, como municipalidad no puedo!

**Concejal Quiroga**, y ver la solicitud con vialidad, alcalde, el proyecto de luz!

**Alcalde**, estamos esperando el diseño.

**Concejal Quiroga,** En qué se encuentra la Villa Juventud Hualemu de ahí de Corral de Piedra?, o sea ya dejaron semanas de trabajar, ¿yo no sé si está recepcionada la obra?

**Alcalde,** no lo sé concejal, déjeme verlo, lo voy a consultar;

**Concejal Quiroga,** el camino El Descanso se realizó una mejora, no sé en qué consiste, hace unas semanas solicité en qué consistía, se hicieron rellenos y quedo ahí, no sé si muere ahí o qué cosa;

**Alcalde,** eso lo vamos a preguntar.

**Concejal Quiroga,** Don Claudio ha solicitado un tema de baches en la curva de RR, también hay baches muy, o sea están más grandes;

**Alcalde,** por lo que tengo entendido hay una modificación en el contrato, para los dineros para los baches, entonces se hizo una modificación de la obra para incluir más plata en los baches, ¡cuánto se va a demorar eso, no lo sé!

**Concejal Quiroga:** ha habido dos accidentes Alcalde saliendo de la curva como de La Higuierilla hacia Santa Rosa, en las curvas donde los baches ya están solamente en una vía, también solicitarle a la global o no sé para mejorar ese acceso.

**Alcalde,** ese acceso lo que se va a hacer es un ensanchamiento por donde pasa el canal, se van a colocar unos tubos, eso se habló con la presidenta del sector de La Higuierilla y nos falta ahora hablar con el dueño del fundo, entonces si usted me puede colaborar con los datos de él, para tener una reunión con él para que nos autorice a meternos a su terreno.

**Concejal Quiroga,** alcalde, quería solicitar mediante la población Los Naranjos, ¿quién era la empresa constructora?, escuché que había un contratista que ya no está trabajando.

**Alcalde,** nosotros no somos mandantes ahí, los hitos los ve, esa parte no la manejo yo, tendría que preguntar;

**Concejal Quiroga,** ya eso no más por mi parte.

**Alcalde,** Don José Toledo?

**Concejal Toledo,** falta echar una pintadita a los lomos de toro de Villa Prat, ya no se ve nada, está peligroso, de repente uno que viaja para allá en cualquier lado, no los ve, está encima. Se pavimentó ahí el pedacito de la población Los Naranjos hacia adentro, si es que había la posibilidad de alguna máquina de pasar ese resto de camino hasta Puyo. Anda harta gente de a pie. Tendría que ser vialidad no sé..

**Alcalde,** ¡Gracias!, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz,** le había solicitado hace un par de semanas atrás la licitación de las cámaras, tengo entendido que la semana pasada quedó lista la empresa que se había adjudicado.

**Alcalde,** no se me ha comunicado nada respecto a las cámaras;

**Concejal Díaz,** Lo otro que estaba pendiente son los gastos de representación llegaron?.

**Alcalde, Sí**

**Alcalde, Don Claudio?**

**Concejal Ramírez,** lo primero alcalde, el riego de la plazoleta que está al lado del colegio Monseñor es el tema por donde corre el agua, me refiero al pasaje Gabriela Mistral, tienen que echar más medida el agua los jóvenes que están regando la plazoleta, porque la casa de don Juan Díaz se inundó entera;

**Alcalde,** se envió un material para solucionar su problema.

**Concejal Ramírez,** hasta ayer no, el problema es que se le inunda la casa y como hay niños chicos no los pueden tener encerrados todo el día, lo otro señor alcalde, es el tema de Colín las casas que están nuevas, donde vive el Bernardo Cañete, ahí se hizo la postación de cemento está hecha, pero el traslado de medidores, casi una año y medio haciendo el trámite, supuestamente la Municipalidad, el Sr, Barrera había quedado de registrar el trámite, están más de dos años haciendo el trámite supuestamente, ellos van a pagar el traslado del medidor pero necesitamos que se haga el traslado que la conexión sea desde el poste a la casa, porque están todos afuera del camino principal, los cinco, están todos afuera, y el sitio por donde pasa la postación de madera tiene dueño, está vendido y lo van a empezar a ocupar, y necesitan mover, sacar esos postes de ahí. Yo lo presenté el otro día y quedaron en tener una respuesta pronta y hasta el minuto no tenemos nada, me han dicho nada, ver dónde va el tema, si es que hay que ir a CGE con los caballeros, que me informen en qué está, yo puedo acompañarlos, no me hago problemas, porque si la municipalidad no lo va a hacer la gente va a seguir esperando el tema. Lo otro, yo denantes yo hablé del tema del agua, que el pozo ya estaba hecho y todo el tema y para información, Don Javier Díaz me manda toda la información, yo se las voy a hacer llegar por el whatsapp para que todos tengan la prueba de que el pozo se hizo por una empresa externa, tiene un porcentaje de 0.82 de turbiedad, está bien, a lo que se le está solicitando y está tirando aproximadamente 62 litros por segundo, cosa que cuando se hizo el segundo pozo en la Cooperativa de Sagrada Familia, cuando se hizo el segundo estanque en los 90, principios del 2000, se postuló con 32 litros por segundo y el pozo antiguo por 16 y tengo las fotos y los videos se los voy a hacer llegar por wathsap para que todos los tenga, para que manejemos todos la misma información y saber de qué se trata. Para que sepamos que la Cooperativa hizo la pega y que falta el resto. Eso. ¡Gracias!

**Alcalde, Don Osvaldo por favor;**

**Concejal Jorquera:** Yo había pedido al encargado de medio ambiente, ojalá pudiera venir; lo otro alcalde, le pedí el año pasado un foco solar ahí en el paradero, en el Taco y todavía nada;

**Concejal González,** en el departamento de transparencia hay alguien que está reemplazando a la niña que está de vacaciones?

**Alcalde,** debería haber alguien, en un rato más voy a preguntar.

**Concejal González,** camino a la Sanco, Santa Adriana, usted dice sí no más y no queda en nada, luces en mal estado en Villa Lautaro, eso es responsabilidad de la municipalidad, parecen luces de navidad, se prenden y apagan, más o menos 20 focos que hay en mal estado;

**Alcalde,** No sé con quién converso usted, yo conversé hace mucho tiempo cuando hice la presentación que va toda la iluminaria del pueblo de Sagrada Familia, porque íbamos a cambiar todo;

**Concejal González,** mire yo vine hace menos de una semana a la Lautaro en la noche, como las 10<sup>00</sup> horas.

**Alcalde,** no te voy a decir que lo voy a solucionar mañana, porque no va a hacer así, en el proyecto que les comenté viene todo el pueblo de Sagrada Familia y el pueblo de Villa Prat.

**Concejal González:** ¡ya, perfecto!, lo otro, tenemos un juicio que viene ahora en marzo, la fecha no la recuerdo, me dijo el Luis de los 3 millones de la jefa Daem para que podamos apelar y ganar ese proceso, necesito saber cuáles son los juicios que hemos ganado y el otro también, el de las termas no sé qué pasa con eso, ¿la Contraloría dictó algo?, necesito los gastos de la persona que pone en el año 2019 y 2020 a la fecha, los gastos de amplificación y música, cuánto hemos gastado en eso hasta la fecha en eventos. Alcalde, ¿cómo va lo del alcantarillado de Los Quillayes?, ¿avanza o cómo sigue?, yo sé que se va a alargar hasta octubre.

**Alcalde,** Si me pregunta el estado del avance no lo tengo claro, pero lo que sí me comunicaron es que se va a instalar el segundo estanque.

**Concejal González,** Porque ya pidieron prórroga hasta septiembre – octubre, también como dijo el Claudio, delante del contrato de la casa de Peteroa todavía no me llega;

Alcalde:

- **Primer acuerdo de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal., para pagar montos de indemnización según Resolución del Juzgado Civil de Molina, por causa Laboral Rit 0-30-2018, caratulada “Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia”**
  
- **Segundo acuerdo para pagar montos de indemnización de retiro voluntario de la funcionaria municipal María Brisso Barrera, beneficiada por la Ley N° 21.135, que otorga beneficios de incentivo de retiro voluntario, según publicación del diario oficial del extracto N° 12.069, de fecha 26 de Septiembre de 2019 de la Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo.**

**Alcalde,** ¡Muy amable y muchas gracias señores concejales!

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:30 horas del día martes 18 de febrero de 2020.**

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MAU/BRA/ach**

**Distribución:**

**Sr. Alcalde**

**Sres. Concejales (6)**

**Secretaría Municipal**

**Administrador Municipal**

**Oficina de Actas Concejo Municipal**

**Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°257°**